

INFORME 2024

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Introducción

El presente informe proporciona antecedentes sobre el cumplimiento de las metas del año 2023 y la formulación de los compromisos para el año 2024 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el contexto de los mecanismos de incentivos de remuneraciones.

¿Cómo funcionan los mecanismos de incentivo de remuneraciones?

Desde fines de la década del noventa se aplican los mecanismos de incentivo de remuneraciones para mejorar la gestión en la administración pública del Gobierno Central. A través de un incremento variable en la remuneración de la dotación de una institución estatal asociado al logro de los objetivos, se incentiva a que las y los funcionarios brinden servicios de calidad a la comunidad con eficacia y eficiencia. Dicha asignación se otorga luego de la evaluación del cumplimiento de los compromisos por una entidad externa que es contratada por licitación pública. El pago es en una o más cuotas al año siguiente de su implementación.

De acuerdo con su ley las y los funcionarios de la dotación de los servicios públicos tienen derecho a un bono por desempeño institucional, que se paga por el cumplimiento de sus metas.

Por Ley se establece:

- La bonificación máxima.
- Los porcentajes mínimos de cumplimiento bajo el cual no dará derecho a la asignación.
- Los tramos de cumplimiento o proporcionalidad del bono según el porcentaje de cumplimiento.

La gobernanza de los mecanismos de incentivo está liderada por los ministerios de Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia y Hacienda, que definen las temáticas que se considerarán en los compromisos de las instituciones. Se suma un comité técnico conformado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) y las subsecretarías General de la Presidencia (Segpres) y de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Su rol es apoyar y recomendar las metas y evaluar los resultados asociados a los compromisos. A su vez, la secretaría técnica la ejerce la Dipres, que está a cargo de administrar y gestionar los mecanismos de incentivo, junto a especialistas internos de cada servicio público y a otros externos al Estado. Los primeros se preocupan de implementar los compromisos, mientras que los segundos evalúan y disponen los resultados a las autoridades.

Los actos administrativos son:

- Decreto que establece un Programa Marco suscrito por los ministerios que lideran la gobernanza de los mecanismos de incentivo de remuneraciones que define los temas a considerar en los compromisos de las instituciones.

- Decreto suscrito por el ministerio sectorial y de Hacienda para establecer las metas y compromisos de los servicios públicos para el año siguiente.
- Decreto suscrito por el ministerio sectorial y de Hacienda que fija el grado de cumplimiento y el porcentaje de la asignación, una vez que se ha realizado la evaluación.

De este modo el Programa Marco de los mecanismos de incentivo institucional se compone de indicadores de desempeño y sistemas de gestión.

Presentación

La **misión** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es promover una justicia centrada en las personas, a través de políticas públicas que garanticen el acceso a ella y el ejercicio efectivo de derechos, que velan por la protección y promoción de los derechos humanos, y contribuyen a la reinserción social y a la seguridad ciudadana, con una gestión centrada en la mejora continua y nuevas tecnologías. Todo lo anterior con perspectiva de género y enfoque de derechos.

Algunos de sus ejes de intervención vinculados con la ciudadanía de acuerdo con sus [definiciones estratégicas](#) son:

- Promover acciones que permitan una reinserción social efectiva de las personas infractoras de ley, adultas y adolescentes.
- Promover los derechos humanos a todas las personas, junto con velar por la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- Mejorar el acceso a la justicia y de las condiciones de funcionamiento del sistema penitenciario.

Administra un presupuesto de [\\$1.370.861.981](#) miles en 2024 y en 2023 ejecutó el 99% del [presupuesto vigente](#).

Para 2024 la [dotación](#) máxima autorizada en la Ley de Presupuestos es de 29.872 personas, de ellas el 66% trabaja en Gendarmería. Al 30 de junio el ministerio registraba un personal de 28.033, de las cuales el 38,8% son mujeres.

Los ocho servicios públicos del ministerio cuentan con el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como mecanismo de incentivo de remuneraciones. Estos son:

- Subsecretaría de Justicia.
- Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Servicio Médico Legal.
- Gendarmería de Chile.
- Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Servicio Nacional de Menores.
- Defensoría Penal Pública.

- Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Este último formula por primera vez PMG para el año 2024.

Programa Marco 2023 - 2024

En un decreto de los ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia se establece el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para cada año. Para los años [2023](#) y [2024](#) se estableció el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) con los siguientes objetivos de gestión y sistemas e indicadores.

Objetivo N°1 **Gestión eficaz**: consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, implementar procesos de planificación y control de gestión y mejorar los resultados operacionales.

Objetivo N°2 **Eficiencia institucional**: consiste en favorecer que las instituciones públicas realicen sus procesos de manera sustentable y mejoren su desempeño financiero.

Objetivo N°3 **Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios**: consiste en mejorar la calidad de servicios y experiencia usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la transformación digital y la oportunidad en las respuestas a las solicitudes de información pública.

Para el año 2024, de acuerdo con la realidad de cada servicio público y lo establecido en el programa marco, los ocho servicios del ministerio comprometieron los tres objetivos de gestión.

Resultados 2023

Para el quinquenio 2019-2023, el grado de cumplimiento de las instituciones se ubica preferentemente en el rango de 90% a 100%, con muy pocos entre 85% y 89%.

En 2023 un 67% de los servicios logró cumplir todos sus compromisos asociados al incentivo monetario y un 2% obtiene un cumplimiento menor a 90%.

El porcentaje de cumplimiento global promedio para el conjunto de las 192 instituciones que comprometieron metas en el marco de los incentivos monetarios alcanzó un 98,8%.

En el caso de los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el nivel de cumplimiento promedio fue 99,5%, mayor al promedio nacional (98,8%) y al logrado en 2022 (96,4%).

Los resultados de los siete servicios del ministerio estuvieron entre un rango de 96% y 100%, con lo que todos obtuvieron el 100% del bono por desempeño institucional correspondiente a 7,6% para el PMG.

Todos los servicios, con excepción del Servicio Médico Legal, lograron cumplir sus compromisos en un 100%. Este servicio logró un 96,67% debido que en el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria no fue posible verificar las actividades de concientización comprometidas a las y los funcionarios de la institución, por inconsistencia en los datos reportados en la documentación presentada.

Cuadro 1:

Porcentajes de cumplimiento global promedio y de los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Resumen Cumplimiento Incentivo Institucional 2023.

Servicios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Resultado (%)		Compromisos (N°)		
	Previo a la acreditación de causas externas	Final (cumplimiento global)	Cumplidos en un 100%	Cumplidos menos de un 100%	Total
Defensoría Penal Pública	100	100	5	0	5
Gendarmería de Chile	100	100	5	0	5
Subsecretaría de Justicia	100	100	6	0	6
Servicio de Registro Civil e Identificación	100	100	5	0	5
Servicio Médico Legal	96,67	96,67	4	1	5
Servicio Nacional de Menores	100	100	5	0	5
Subsecretaría de Derechos Humanos	100	100	5	0	5
Promedio resultado y compromisos ministerio (n=7) (% Participación)	99,5	99,5	35 (97%)	1 (3%)	36 (100%)

Fuente: Elaboración propia

En el proceso de evaluación se consideran en el cumplimiento de las metas aquellos factores externos calificados y no previstos que pudiesen afectar significativamente el cumplimiento de sus compromisos, para no impactar el porcentaje de cumplimiento global y, por ende, el porcentaje de incentivo de remuneraciones, como se observa en el cuadro 1. Las causas externas consideradas son reducciones de presupuestos externas a la institución, hechos fortuitos comprobables, catástrofes, y cambios en la legislación vigente. No obstante, en el caso de los servicios de este ministerio no se presentaron causas externas válidas y no previstas que incidieran en su cumplimiento.

Avances en los focos estratégicos

Como parte de la agenda de modernización del Estado impulsada por el Ministerio de Hacienda, y de mejor gasto que impulsa la Dipres, para 2023 se incorporaron nuevos temas dentro de los mecanismos de incentivo de los servicios públicos para seguir avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Los focos estratégicos y sus objetivos que debieron implementar los servicios públicos y cuyos resultados se presentan en este informe fueron:

Equidad de género: contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas de equidad de género.

Estado verde: disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

Calidad de servicio y experiencia usuaria: instalación de capacidades para diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora de la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado.

Transformación digital: mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos.

Equidad de género

En el año 2023, 178 servicios públicos comprometieron la implementación de 606 medidas de género. De las medidas comprometidas, el 99,3% fue verificado su cumplimiento.

En el caso de los servicios del ministerio, se comprometieron 26 medidas y se logró que todas se cumplieran, representando un 4,3% del total implementado por los servicios públicos. El 27% de las medidas implementadas se centraron en la ciudadanía a través de estudios, datos y estadísticas; elaboración de políticas y/o programas públicos, y procesos de provisión de bienes y/o servicios.

Durante el año destacó el compromiso adquirido por la **Defensoría Penal Pública**, que implementó un **modelo de defensa especializada de género**, que incluyó un conjunto de actividades, entre las que destaca:

- Dictación de una nueva resolución que aprobó el Manual de Actuaciones Mínimas de Igualdad de Géneros.
- Realización de capacitaciones para defensores(as), facilitadores(as) interculturales y asistentes administrativos(as), que entregaron herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres, ley de monitoreo telemático VIF y clínicas jurídicas en la que se debatían casos de género.
- Publicación de dos boletines de jurisprudencia con sentencias con enfoque de género

Estado verde

En el año 2023, 180 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. En esta etapa se instalaron el 100% de los comités de Estado verde, se inició la concientización de las y los colaboradores, llegando a 53.780 personas, un 28% de un total de 189.146; se identificó que 27 servicios públicos cuentan con políticas de sustentabilidad y se catastró 5.611 inmuebles a lo largo del país.

Así mismo, y según el alcance definido por cada servicio en el 2023, esta etapa se hizo un diagnóstico de los consumos energéticos. Los resultados fueron que el 66% de los inmuebles consumió 21 kilo watts hora por metro cuadrado (kwh/m2) de gas y electricidad.

Además, en el 12% de los inmuebles públicos catastrados encontramos:

- 6,1 resmas de papel por colaborador, al año.
- 1.114.764 m³ de agua consumida de la red de suministro.
- 3.391.429 lt de agua envasada consumida.
- 9.519.712 kg de residuos no reciclados.
- 258.515 kg de residuos reciclados.
- 2.589 contenedores de reciclaje catastrados.

En los siete servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos debían instalar un marco de gobernanza, concientizar a sus colaboradores, revisar la política ambiental y realizar un diagnóstico de la gestión ambiental en materia de energía, de vehículos, traslado de personas, del papel, gestión hídrica, de residuos, de bienes muebles y compras sustentables.

Los resultados de estos compromisos son:

- Se instaló la gobernanza del sistema con siete comités constituidos.
- Se concientizó al 14% de las y los colaboradores de los 31.008 informados, aportando un 8% a nivel nacional.
- Ninguno de los servicios contaba con una política de gestión ambiental.
- Se catastraron 942 inmuebles representando un 17% a nivel nacional.
- En el 74% de los inmuebles catastrados se registró el consumo de energía en kwh/m², cuyo consumo promedio fue de 49 kwh/m². Lo anterior sobrepasa dos veces el consumo de energía de 21 kwh/m² total país, obtenido al registrar todos los inmuebles informados por los servicios públicos.
- En 18 inmuebles se registró los kilómetros recorridos en sus vehículos, consumo de papel, consumo hídrico y pesaje de residuos.

Antecedentes recopilados de los 18 inmuebles:

- Para 31 vehículos catastrados en promedio han recorrido al año 96.742 km.
- Han consumido 110.186 m³ de agua de la red de suministro, lo que representa un 10% del consumo de todos los servicios públicos que han registrado esta información.
- Han consumido 60 lt de agua envasada.
- Han registrado 351.965 kg de residuos
- Un 0,5% del total de residuos ha sido reciclado.
- Disponen de 286 contenedores de reciclaje.

Calidad de servicio y experiencia usuaria

En el año 2023, 136 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. Se instalaron el 100% de los comités de calidad y se incorporaron procesos participativos que incluyó a las y los funcionarios de las diferentes instituciones y a los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc).

Se inició, además, la concientización de funcionarios y funcionarias en materia de calidad de servicio, con el apoyo de la red de expertas y expertos y del Laboratorio de Gobierno, que consideró 272 actividades en las que participaron 49.509 personas, lo que significó una cobertura de 47,4% de la dotación de las instituciones públicas que comprometieron el sistema.

Así mismo, en esta etapa las 136 instituciones realizaron un diagnóstico respecto de la calidad de servicio y experiencia usuaria, destacando la identificación de los siguientes datos:

- Promedio de 10,8 registros administrativos catastrados por institución, asociados a interacciones con personas usuarias.
- 3.050 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía catastrados.
- 263.412 reclamos recibidos entre enero y junio de 2023, de los cuales un 95,5% fueron respondidos.
- 71 instituciones aplicaron la encuesta Medición de Satisfacción Usuaria de las personas con el Estado (MESU).

La encuesta MESU 2023 buscó identificar las oportunidades para mejorar la eficiencia en la entrega de los servicios del Estado, sobre la base de las necesidades de las personas. Se ha aplicado desde el año 2015, en instituciones que atienden o se relacionan con personas usuarias directas, son apropiadas para una medición de satisfacción usuaria a través de este tipo de encuesta y cuentan con un volumen suficiente de transacciones para una medición representativa.

En 2023 los siete servicios del ministerio comprometieron el sistema, para instalar un marco de gobernanza con comités de calidad y experiencia usuaria; concientizar en materia de calidad de servicio a las y los funcionarios; diagnosticar sus trámites y/o servicios; identificar sus registros administrativos, y revisar su gestión de reclamos. Sin embargo, a tres de ellos no les aplicó la medición de la satisfacción usuaria, a través de la encuesta MESU administrada por la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, debido a que no atiende usuarios directos en el caso de la Subsecretaría de Derechos Humanos, mientras que para Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Menores, la medición de satisfacción usuaria no es apropiada para este tipo de encuesta por el perfil refractario de las personas que atienden.

Los resultados de estos compromisos para los siete servicios del ministerio en su conjunto son:

- Constituyeron sus comités.
- Concientizaron a 4.627 personas, aportando un 9% al total de personas concientizadas por los servicios públicos en esta materia.
- Identificaron 8,4 registros administrativos catastrados en promedio por institución, asociados a interacciones con personas usuarias, un 78% del promedio país.
- Catastraron 134 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía, lo que representa un 4,4% de los trámites catastrados a nivel de los servicios públicos.
- Respondieron el 97% de sus reclamos en promedio, lo que fue superior al 96% de reclamos respondidos a nivel país.

La MESU fue realizada para cuatro servicios del ministerio: Subsecretaría de Justicia, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal y la Defensoría Penal Pública. Los principales resultados a nivel agregado son:

- El atributo mejor evaluado en relación con la experiencia con los trámites realizados fue el “agrado” y el que obtuvo más baja evaluación fue la “oportunidad”. En el primer caso, un promedio ponderado de 85% personas usuarias evaluaron con nota 6 ó 7 aspectos vinculados a ese atributo, mientras que en el segundo fue un 66%.
- Por su parte, el atributo mejor evaluado entre las cuatro instituciones fue que “es transparente”, y el que obtuvo más baja evaluación fue “tener funcionarios(as) comprometidos con su labor”. En el primer caso, un promedio ponderado de 73% personas usuarias los evaluaron con nota 6 ó 7, mientras que para el segundo fue un 54%, siendo su mayor oportunidad de mejora.

Transformación digital

En el año 2023, 163 servicios públicos comprometieron medir correctamente el indicador de transformación digital, el cual fue cumplido por el 100% de estos. Se identificó en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) dispuesto por la red de expertos y expertas un total de 9.073 procedimientos administrativos, de los cuales 55% fueron clasificados como función común y 45% como función específica.

De esos, 499 procedimientos fueron informados como electrónicos (5,5% del total), es decir, cumplen con las cuatro condiciones: utiliza el mecanismo de autenticación Clave Única; está integrado a la red de interoperabilidad del Estado (PISEE), en caso de que requiera datos documentos y/o expedientes de otras instituciones estatales; cuenta con notificaciones electrónicas y dispone de una plataforma electrónica que soporta la gestión del procedimiento administrativo. No obstante, solo dos procedimientos administrativos cumplen simultáneamente todas estas condiciones.

Los resultados de los servicios de este ministerio fue que catastraron 668 procedimientos administrativos, de los cuales un 3,6% fueron informados como electrónicos.

Desafíos 2024

Como parte de la agenda de modernización para el 2024 se mantiene el Programa Marco 2023, el cual está siendo implementado en 193 servicios públicos, para continuar avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Se comprometieron un total de 995 indicadores y/o sistemas de gestión, y se espera instaurar un marco de medición con foco en la ciudadanía a través de compromisos en calidad de servicio y experiencia usuaria en 138 instituciones, transformación digital en 170, equidad de género en 185 y Estado verde en 182 instituciones, focalizando el 68% de los compromisos en estas áreas de preocupación.

Los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos comprometieron cuatro de los siete indicadores transversales y tres sistemas de gestión transversales Planificación, monitoreo y evaluación, Estado verde y Calidad de servicio y experiencia usuaria.

Las instituciones del ministerio formularon en su conjunto 37 compromisos de gestión a implementar en 2024, 22 indicadores y 15 sistemas de gestión.

En el cuadro 2 se presenta el tipo de compromiso y el número de servicios que lo incorporaron.

Cuadro 2:

Programa Marco 2024. Indicadores y Sistemas de gestión comprometidos por los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Descripción	Tipo de Objetivo de gestión	Nº servicios	Indicador/Sistema de gestión
Tasa de accidentes laborales.	Gestión eficaz	-	Indicador
Medidas de equidad de género.	Gestión eficaz	7	Indicador
Informes de dotación de personal (solo SLEP de reciente creación)	Gestión eficaz	-	Indicador
Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	Gestión eficaz	1	Sistema de gestión
Sistema Estado verde.	Eficiencia institucional	7	Sistema de gestión
Concentración del gasto subtítulos 22 y 29.	Eficiencia institucional	7	Indicador
Desviación montos contratos de obras de infraestructura.	Eficiencia institucional	1	Indicador
Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria.	Calidad de servicio	7	Sistema de gestión
Transformación digital.	Calidad de servicio	7	Indicador
Solicitudes de acceso a la información pública	Calidad de servicio	-	Indicador
Total Compromisos		37	

Fuente: Elaboración propia

El indicador de informes de dotación de personal aplica solo para los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), por lo que los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos humanos no lo comprometen.

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil sólo comprometió el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación, porque es una institución nueva que formula por primera vez PMG para el año 2024, no aplicándole los restantes nueve tipos de compromisos.

Ninguno de los servicios del ministerio comprometió los indicadores tasa de accidentes laborales y solicitudes de acceso a la información pública, porque aplican sólo a instituciones de reciente creación.

Por su parte, sólo la Subsecretaría de Justicia comprometió el indicador de desviación de montos de contratos de obras de infraestructura porque gestiona recursos públicos destinados a proyectos de inversión.

Por último, en el caso del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría lo comprometen sólo siete servicios, ya que el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil se excluye por ser nuevo. Tres de ellos, no incluyeron los requisitos técnicos vinculados a la medición de satisfacción usuaria, debido a que no atiende usuarios directos como es el caso de la Subsecretaría de Derechos Humanos, mientras que para Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Menores, la medición de satisfacción usuaria no es apropiada para este tipo de encuesta.

Los desafíos para 2024 en los cuatro focos estratégicos de los servicios del ministerio son los siguientes:

En **equidad de género**, enfocar los esfuerzos de los servicios en medidas estratégicas que involucran acciones directas con la ciudadanía más que en aquellas vinculadas a la gestión interna. En este marco, se comprometieron con la implementación de 29 medidas de género, de las cuales un 59% están orientadas a lo estratégico, por encima de las de gestión interna. Este compromiso representa el 4,5% de las 642 medidas aprobadas a nivel de Gobierno Central. Las medidas con perspectiva de género priorizadas están relacionadas con los procesos de provisión de bienes y/o servicios; políticas y/o programas; legislación; y estadísticas, estudios y datos.

En **Estado verde**, aumentar el catastro de los inmuebles en cada uno de los aspectos informados, poner en funcionamiento la gobernanza a través del comité de Estado verde, establecer, actualizar o mantener su política de gestión ambiental, elaborar un plan de gestión ambiental que permita abordar las brechas detectadas en el diagnóstico, y aumentar el número de las y los colaboradores concientizados y capacitados en cambio climático.

En **calidad de servicio y experiencia usuaria**, actualizar el diagnóstico y aumentar la concientización de las y los funcionarios en calidad de servicio, junto con definir una política y un plan para su mejoramiento de manera participativa, considerando a funcionarios y funcionarias y a su Cosoc.

En **transformación digital**, comprometieron medir correctamente el indicador, y deberán complementar y actualizar el levantamiento de los procedimientos administrativos efectuados en 2023. Cada organismo deberá realizar una completa caracterización de todas sus tramitaciones sumando dos nuevas condiciones:

- Documentos, actuaciones, notificaciones y resoluciones relativas al procedimiento administrativo que constan en el **expediente electrónico**, al que puede acceder el interesado.
- Las **comunicaciones oficiales** entre órganos de la Administración del Estado se efectúan por medio de la plataforma electrónica destinada al efecto.

Conclusiones

Los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en general se encuentran en etapas iniciales del desempeño, en especial en lo relativo a Estado verde, calidad de servicio y experiencia usuaria y transformación digital. Lo anterior, debido a que durante 2023 el esfuerzo estuvo en constituir la gobernanza a través de los respectivos comités y construir la línea base de acuerdo con los diagnósticos.

El desafío para 2024 será identificar aspectos clave de los diagnósticos e incorporarlos en los planes de mejoramiento para que efectivamente puedan avanzar en su desempeño y en la gestión pública, especialmente en los cuatro focos estratégicos definidos por la autoridad.

Reportes Cumplimiento 2023 y Formulación 2024 por servicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Servicios	Enlace Informe Cumplimiento 2023	Enlace Informe Formulación 2024
Defensoría Penal Publica	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348800_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355428_doc_pdf.pdf
Gendarmería de Chile	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348797_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355426_doc_pdf.pdf
Subsecretaría de Justicia	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348794_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355423_doc_pdf.pdf
Servicio de Registro Civil e Identificación	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348795_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355424_doc_pdf.pdf
Servicio Médico Legal	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348796_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355425_doc_pdf.pdf
Servicio Nacional de Menores	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348799_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355429_doc_pdf.pdf
Subsecretaría de Derechos Humanos	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348798_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355427_doc_pdf.pdf
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	No compromete 2023	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355430_doc_pdf.pdf

Sigla	Nombre
Cosoc	Consejo de la Sociedad Civil
CPAT	Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites
Dipres	Dirección de Presupuestos
kwh/m2	Kilo watts hora por metro cuadrado
MESU	Medición de Satisfacción Usuaria de las personas con el Estado
PISEE	Red de interoperabilidad del Estado
PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión
Segpres	Secretaría General de la Presidencia
SLEP	Servicio Local de Educación Pública
Subdere	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo